Municipio de
LA CELIA

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

PARA: **CARLOS URIEL ISAZA GALLEGO**
Alcalde

DE: **COMITÉ EVALUADOR**

ASUNTO **PRESENTACIÓN INFORME DE EVALUACION**

En el Municipio de La Celia Risaralda, a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho de la mañana (08:00 am.), se reúnen en la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario de la Alcaldía Municipal de La Celia Risaralda, los miembros de comité evaluador, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las propuestas y la verificación de requisitos habilitantes en el proceso de selección de mínima cuantía N°. 028 de 2025 cuyo objeto es **SUMINISTRO DEL COMPONENTE NUTRICIONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA"** Por un valor según presupuesto oficial de **TREINTA SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000,00).**

ASISTENTES A LA DILIGENCIA (miembros del comité):

A la diligencia asistieron las siguientes personas:

María Bibiana Ramírez Almanza, secretaria de Planeación y obras públicas.
Leidy Johanna Cortes Restrepo, secretaria de Desarrollo Social y Comunitario.
Jhon Edward Luna Londoño, secretario de hacienda.
Pablo Antonio Loaiza Zapata, secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.

1.RESUMEN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas
25/07/2025	25/07/2025	25/07/2025

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
componente de suministro nutricional para adultos mayores	MARIA DOLORES AGUDELO RODRIGUEZ	Oferta en evaluación	25/07/2025 2:49 PM	28.000 COP

2. ORDEN DE LAS PROPUESTAS EN ORDEN ASCEDENTE CONFORME EL VALOR DE MENOR A MAYOR PRECIO DE LA PROPUESTA:

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT Y/O C.C.	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR PROPUESTA

MARIA DOLORES AGUDELO RODRIGUEZ	25202409	MARIA DOLORES AGUDELO RODRIGUEZ	REFRIFERIO: $13.000 ALMUERZO: $15.000

3. REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACION

PROPONENTE EN ESCALA MAS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD:

MARIA DOLORES AGUDELO RODRIGUEZ	25202409	MARIA DOLORES AGUDELO RODRIGUEZ	REFRIFERIO: $13.000 ALMUERZO: $15.000

VERIFICACION DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS

REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIÓNES
Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada Formato Anexo N°. 01.	**CUMPLE**	El proponente presenta carta de presentación debidamente diligenciada firmada por el representante legal.
ANEXO 4 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	**CUMPLE**	El proponente presenta documento con los datos de la empresa y firmado por representante legal.
La propuesta debe especificar, y cumplir en su totalidad con las condiciones técnicas y de calidad, en valor y descripción, como requisito habilitante, sin que se acepten propuestas parciales en ningún orden o sentido, debiéndose hacer entrega dentro del plazo de ejecución.	**CUMPLE**	El proponente presenta propuesta con las condiciones técnicas exigidas en la presente invitación.
El proponente informará dentro del documento de su propuesta las características técnicas ofrecidas; los precios deberán ser relacionados con IVA incluido, en caso de no hacerlo, no será reconocido ningún valor diferente al ofertado, el cual se entenderá con inclusión del IVA.	**CUMPLE**	El proponente presenta propuesta con las especificaciones exigidas por la entidad en cuanto a cantidad, precios, detallando precio con IVA Incluido para almuerzo por valor de $15.000 y refrigerio $ 13.000 para un total de oferta unitaria de componente nutricional por $28.000.
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, con anterioridad no mayor de treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de propuestas, cuando se trate de persona jurídica.	**CUMPLE**	El proponente presenta cámara de comercio de Pereira con fecha de expedición del 21 de julio del 2025.
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal	**CUMPLE**	El proponente anexa fotocopia del documento de identidad de la Señora MARIA DOLORES AGUDELO RODRIGUEZ CC

		25.202.409 expedida el 25 de julio de 1989 en La Celia.
Certificados de Antecedentes Disciplinarios	**CUMPLE**	El proponente presenta antecedentes de procuraduría General de la Nación N° 277048500 correspondiente a la Señora MARIA DOLORES AGUDELO RODRIGUEZ CC 25.202.409 donde se evidencia que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificados de Antecedentes Fiscales.	**CUMPLE**	El proponente presenta antecedentes fiscales de Contraloría General de la Republica con código de verificación N° 25202409250724162006 Correspondiente a Señora MARIA DOLORES AGUDELO RODRIGUEZ CC 25.202.409 donde se evidencia que no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Certificados de Antecedentes Judiciales.	**CUMPLE**	El proponente presenta certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales de la Policía Nacional de Colombia correspondiente a la representante legal Señora MARIA DOLORES AGUDELO RODRIGUEZ CC 25.202.409 donde se evidencia que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	**CUMPLE**	El proponente presenta certificado RNMC con numero de validación 120384722 correspondiente a la Señora MARIA DOLORES AGUDELO RODRIGUEZ CC 25.202.409 donde se evidencia que no registra medidas correctivas.
Certificado Delitos Sexuales.	**CUMPLE**	El proponente presenta certificado de Delitos sexuales a menores de 18 años,
Certificado de Antecedentes deudores alimentarios morosos REDAM.	**CUMPLE**	El proponente presenta certificado de antecedentes con código de verificación: Y43TCN1B6A en el cual se evidencia que no se encuentra inscrito en el REDAM.
Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago. De los últimos seis meses, ya sea por el Representante Legal, Revisor Fiscal o planillas de la Persona Natural.	**CUMPLE**	El proponente presenta certificación de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales y planilla de pagos. Firmado por el representante legal y anexa tarjeta profesional, junta de contadores.

(Cuando dicha certificación se realice por intermedio de contador público, deberá anexar copia de la cédula, tarjeta profesional y antecedentes vigentes).		
PERSONA JURÍDICA: Para satisfacer la necesidad se requiere contratar una persona Jurídica legalmente constituida con una antigüedad mínima de cinco (05) años que acredite establecimiento comercial abierto al público o sucursal con concepto favorable emitido por una entidad territorial según corresponda (Secretaria de Salud o Dirección Local de Salud), cuyo objeto social esté directamente relacionado con el objeto de la presente contratación y que cuente con capacidad para celebrar contratos además que cumpla los requisitos habilitantes que se establecerán más adelante. PERSONA NATURAL: Para satisfacer la necesidad se requiere contratar una persona natural con registro mercantil vigente, cuya actividad económica le permita ofrecer servicios de comida para eventos desarrollados en el programa centro vida con código CIIU I5619 y que además cuente con certificado vigente de manipulación de alimentos al momento de presentarse al presente proceso emitido por una entidad territorial según corresponda (secretaria de Salud o Dirección Local de Salud) y que cumpla con los requisitos habilitantes que se establecen más adelante.	**CUMPLE**	El proponente se encuentra activo en la cámara de comercio verificable en el documento anexo, así mismo, como persona natural con CIIU I5619, anexa carne de manipulación de alimentos expedido por la Gobernación de Risaralda-Dirección Operativa de Salud Publica por el Técnico Ambiental Adíela Duque.
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El futuro contratista deberá acredita que haya suscrito en una entidad pública o privada del orden territorial por lo menos (03) contratos de suministro de bienes y/o servicios cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación donde se evidencie el trabajo con población mayor dado las características en el manejo del componente nutricional y además, por un valor que supere el presupuesto dispuesto en el presente proceso en un 100% así como que se acoja a los valores establecidos en el análisis de costos individuales.	**CUMPLE**	El proponente aporta los siguientes certificados de contratos como se relaciona a continuación: Contrato 1: Empresa: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA CELIA Número de contrato: CS006 Objeto: SUMINISTRO PARA EL COMPONENTE NUTRICIONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA. Valor total en pesos: $45.000.000,00 Fecha de Inicio:2024/03/06 Fecha de terminación: 2024/09/05

		Contrato 2: Empresa: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA CELIA Número de contrato: CS017 Objeto: SUMINISTRO PARA EL COMPONENTE NUTRICIONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA Valor total en pesos: $28.994.500 Fecha de Inicio: 2024/09/12 Fecha de terminación: 2024/11/13 Contrato 3 Empresa: ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA CELIA Número de contrato: CS005 Objeto: SUMINISTRO PARA EL COMPONENTE NUTRICIONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA Valor total en pesos: $30.000.000 Fecha de Inicio:2025/03/18 Fecha de terminación: 2025/09/17

CONCLUSIÓN:

El proponente **MARIA DOLORES AGUDELO RODRIGUEZ** identificada **CC 25.202.409, CUMPLE** con los requisitos habilitantes solicitados como criterios de verificación contenidos en invitación publica de mínima cuantía N°.028 de 2025 cuyo objeto es **SUMINISTRO DEL COMPONENTE NUTRICIONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA"** Conforme a lo establecido en el TITULO III, CRITERIOS DE EVALUACION, numeral 1. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS PARA CALIFICAR Y EVALUAR LAS PROPUESTAS, "La calificación de las ofertas se hará teniendo en cuenta solo el factor PRECIO.

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad estatal en los documentos del proceso (estudios previos, análisis del sector e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor.

Conforme al numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 para la adjudicación del contrato, el Municipio, evaluará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con dichas condiciones se verificará la oferta del segundo mejor precio, y así sucesivamente" …

El comité evaluador recomienda adjudicar el proceso N° 028 del 2025 al proponente **MARIA DOLORES AGUDELO RODRIGUEZ** identificado con cedula de ciudadanía número **25.202.409**, por haber cumplido con el total de los requisitos y documentos exigidos y requeridos en la presente invitación publica y haber presentado la propuesta con menor precio de los oferentes que se presentaron a esta invitación.

MARIA BIBIANA RAMIREZ A.
Secretaria de Planeación y obras P.

JHON EDWARD LUNA LONDOÑO
Secretario de Hacienda.

LEIDY JOHANNA CORTES RESTREPO.
secretario de Desarrollo Social y comunitario

PABLO ANTONIO LOAIZA ZAPATA
secretario de Gobierno